

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

24 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 1095,

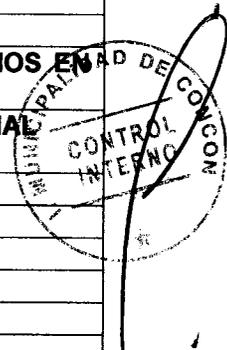
TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo DOM 159/2019 de fecha 27.03.2019. Solicitud de Ingreso N°108/2019 de fecha 12 de marzo del 2019 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Rut por ambos lados N° 76.582.708-6 a nombre de INVERSIONES CHRISTIAN GABRIEL JANDER CAMELIO E.I.R.L. Fotocopia de Cédula de Identidad N°7.176.739-6 a nombre de Christian Gabriel Jander Camelio. Cesión en donde cede domicilio del 01.11.2016. Contrato de arrendamiento de Inmobiliaria Santa Milagros Limitadas e Inmobiliaria e Inversiones Santa Carmen Limitada del 20.10.2016. Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada del 04.07.2016. Fotocopia de publicación en el Diario Oficial del 07.07.2016. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva Parcial de edificación Obra nueva N°170 del 03.09.14. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del 15.07.2016. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de propiedad. Recepción de aviso de cambio de domicilio del 29.12.16. Formulario 29 del año 2016 de septiembre a diciembre. Formulario 22 del año 2017 y 2018. Estado cuenta corriente.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE:	INVERSIONES CHRISTIAN GABRIEL JANDER CAMELIO E.I.R.L.
R.U.T. N°:	76.582.708-6
GIRO:	INVERSIONES Y RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
DIRECCIÓN:	AV. EL PARQUE 375, OFICINA 303, SECTOR INDUSTRIAL GULMUE.
ROL DE PROPIEDAD:	5004-27
	2DO. SEM. COMERCIAL 2018
SEMESTRE	1º. SEM. 2019 (UTM abril)
PATENTE	\$24.177.-
ASEO	\$22.742.-
TOTAL	\$46.919.-



2.- **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CAG/sgm

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.O.M.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.
- ❖ Contabilidad.

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3